

**FEDERACIÓN COLOMBIANA DE NATACIÓN
COMUNICADO**
(Abril 19 de 2021)

Asunto: Campeonato Nacional Infantil Interclubes de Clavados.

PRESIDENTE
Jorge E. Soto Roldán

Cordial saludo,

En relación al Campeonato Nacional Infantil Interclubes de Clavados avalado por la Federación nos permitimos informar que:

VICEPRESIDENTE
William Moncada Ospina

1. **El Protocolo para los Eventos Deportivos FECNA**, el cual cuenta con la asesoría y aprobación del Ministerio de Deporte, es de obligatorio cumplimiento para todos los asistentes a los distintos campeonatos avalados por la Federación. Por favor comunicar y divulgar a todos los interesados (adjunto).

SECRETARIO
Gerardo D. Aguilar Saavedra

2. Todos los asistentes a los campeonatos, tienen la obligación de diligenciar la encuesta digital de Bioseguridad de la Fecna en el siguiente link: <https://forms.gle/kMFkQsfZpTGPAo5D9>. Esta encuesta debe ser tramitada con un **máximo de 12 horas antes del iniciar el evento.**

TESORERO
Rafael D. Paéz Bastidas

3. Todos los asistentes al evento, deben diligenciar el formato "**Consentimiento informado para eventos deportivos FECNA**", el cual debe ser entregado físico al personal de la Federación, el primer día en el que la persona acuda al escenario deportivo (adjunto).

VOCAL
Juan Carlos Montoya López

4. **La Secretaría de Deportes de Pereira**, exige el diligenciamiento del formato virtual "**Registro de Usuarios de Escenarios Deportivos Municipio de Pereira**", es obligación que todos los asistentes al evento diligencien este formulario 24 horas antes del inicio del evento deportivo. <https://bit.ly/3j1eUTF>.

ORGANO DE CONTROL

Alexander Velásquez
Revisor Fiscal Principal

Sara C. Marín Rivera
Revisor Fiscal Suplente

5. El Congreso Técnico para el campeonato de Pereira, se realizará de manera virtual el día miércoles 21 de abril a las 7 pm. Anexamos el link de la plataforma zoom <https://us02web.zoom.us/j/86237264047?pwd=amNpVS9nWjJNVVRHa2hxWTdiVkc5Zz09> (ID de reunión: 862 3726 4047, Código de acceso: 105591). Solo se permitirá el acceso de 1 persona por club, quien deberán estar identificado con el nombre del club seguido del nombre de la persona (ejemplo: Club Fecna-Pedro Pérez).

ORGANO DE DISCIPLINA

José D. Hurtado Rentería
Mario Aguirre Arias
Jenniffer Pinilla

Cordialmente,



JORGE SOTO ROLDAN
Presidente